

BIOCHEN CÍA. LTDA.

INFORME ANUAL DE GERENTE EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Quito, 05 de mayo del 2020

**SEÑORES
SOCIOS DE BIOCHEN CÍA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Gerente General de BIOCHEN CÍA. LTDA., y concluido el ejercicio económico 2019, señores socios pongo a su conocimiento el informe de gestión administrativa durante el año en mención.

El año 2019 fue un año irregular para la empresa, desde el punto de vista de la producción y venta de los productos que Biochen comercializaba en los sectores agrícolas y floricultor en general. Durante el año 2019, la administración estuvo dirigida a dar cumplimiento con los objetivos propuestos desde el punto de vista de un manejo eficaz de la comercialización, con lo que se pudo ofrecer un mejor precio a nuestros clientes. Así mismo, se buscó mejorar los procesos administrativos y del flujo mínimo de caja, lo que permitió cumplir con nuestros proveedores locales y del exterior.

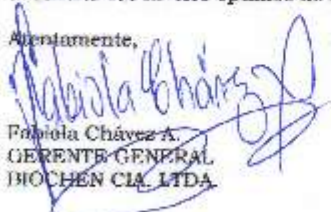
Pues las acciones realizadas para dar cumplimiento con los objetivos planteados conjuntamente con los socios, no fueron suficientes, para tener una mejor cobertura. Esta situación, llevó a la administración a seguir con la restricción de contratación de más personal operativo. Lo que hizo que la compañía tenga una utilidad mínima en el periodo 2019 mínima incluso por el valor del impuesto a la renta del año.

Esperamos que para el 2020, la situación especialmente de las ventas mejore, de tal forma que se puedan generar los rendimientos que los señores socios están esperando.

Las obligaciones de corto plazo se mantienen en niveles manejables, lo que ha permitido a la empresa cumplir a tiempo sus obligaciones con proveedores de mercaderías y otros acreedores.

Expreso mis agradecimientos a los señores socios, por la confianza depositada en mi administración, la misma que siempre está encaminada a seguir mejorando y encontrar los niveles óptimos de rendimientos.

Atentamente,


Gabriela Chávez A.
GERENTE GENERAL
BIOCHEN CÍA. LTDA.